

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 8
Córdoba**

Núm. 1.029/2012

Doña Concepción González Espinosa, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número 8 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Exceso de cabida 1866/2011, a instancia de Marta Rodríguez-Sedano Martínez, Práxedes Cañete Rodríguez-Sedano, Marta Cañete Rodríguez-Sedano, Lorena Cañete Rodríguez-Sedano y Borja Cañete Rodríguez-Sedano, representados por la Procuradora doña María José Calero Serrano, y asistidos del Letrado don Gonzalo de los Ríos Romero, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

"Parcela de terreno señalada con la letra A de El Patriarca, en la Haza denominada Los Pantalones, actualmente en la calle San Juan Bautista de la Salle, número 1, en la de María Sol López Tello Jiménez, antes con resto de la finca de doña Luisa Magdalena

Izaguere Gil y con la de María Sol López Tello Jiménez, antes con resto de la finca de donde se segrega; al Sur, con zona verde municipal; al Este, o saliente, con calle San Juan Bautista de la Salle, a la que tiene acceso esta finca y por donde se encuentra marcada con el número 1, antes calle Juan Bautista de la Salle; y Oeste o Poniente, con la carretera de las Ermitas a la que tiene acceso y con la finca número 2 de dicha carretera de las Ermitas, antes con camino de las Ermitas. Tiene una superficie de 1.607 metros cuadrados.

Finca número 13.478, tomo 540, libro 190, folio 115, Registro de la Propiedad Número 2 de Córdoba".

Por el presente y en virtud de lo acordado en Diligencia de Ordenación de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 6 de febrero de 2012.- La Secretaria, firma ilegible.